

**TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA  
COMUNIDAD VALENCIANA**



**JUNIO 2018**

**Semana del 25 al 29**

**AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Lunes, 25 de junio (sigue los días 26, 27 y 28).** Juzgan a 16 personas acusadas de formar una red dedicada a la venta de droga, especialmente cocaína, en la zona de la Vega Baja. Durante la investigación se realizaron registros en diferentes viviendas de Orihuela o Beniferri, donde se localizaron diversas cantidades de droga, además de utensilios para prepararla para su distribución. El fiscal pide penas que oscilan entre tres años y cuatro meses y cinco años de prisión por delitos contra la salud pública.

**Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00**

**Martes, 26 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a otros dos en junio de 2017 en una calle de Alicante. El fiscal relata que el agresor se acercó a las dos víctimas, le dirigió unas palabras a una de ellas y le clavó un cuchillo de 15 centímetros de hoja en la frente. Posteriormente hirió en un costado al otro hombre. El fiscal pide una pena de 12 años de prisión por dos delitos de homicidio en grado de tentativa.

**Sección 2ª. Hora: 11.00**

**Martes, 26 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de violar a una compañera de trabajo, a la que se ofreció a llevar a

casa cuando ésta se encontraba mal. Como explica el fiscal, la agresión se produjo en agosto de 2008 en el trayecto hacia la vivienda de la víctima, cuando el acusado se desvió hasta una zona deshabitada en Mutxamel, donde la forzó sexualmente. El fiscal pide una pena de seis años y tres meses de prisión por un delito de agresión sexual.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Miércoles, 27 de junio (sigue jueves 28).** Juzgan a un hombre acusado de violar, amenazar y maltratar a su mujer durante al menos dos años. Los hechos se produjeron entre 2014 a 2016 cuando, según detalla el fiscal en su escrito, el acusado obligó a su pareja a mantener relaciones sexuales a la fuerza en varias ocasiones, además de agredirla, obligarla a darle el dinero de su nómina o instalar un programa en el teléfono de la víctima para controlarlo. El fiscal pide una pena de 75 años de prisión por siete delitos de violación, cuatro delitos de maltrato, dos delitos de amenazas y un delito de revelación de secretos.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 28 de junio.** Juzgan a tres hombres acusados de robar en una casa rural de Sax y de golpear a su propietario. El asalto se produjo en mayo de 2017 cuando los acusados entraron en el establecimiento con armas de fuego y se apropiaron de hasta 1.500 euros correspondientes a la recaudación del negocio. Además, amenazaron con una pistola en la cabeza al dueño del mismo y le golpearon hasta obligarle a ir a su domicilio, en Castalla, para robarle más dinero. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de cinco años de prisión por un delito de robo con violencia.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 28 de junio.** Juzgan a una mujer acusada de encargar el asesinato de la actual novia de su expareja. Los hechos sucedieron en 2007 cuando, según explica el fiscal en su escrito, la acusada contactó a través de un vecino con el supuesto sicario, con el que se reunió varias veces en la zona de Pilar de la Horadada. En uno de los encuentros, la mujer le pasó datos como el lugar de trabajo o el domicilio de la víctima y le ofreció dinero a cambio de que la matara y quemara su cuerpo. En el plan de la acusada, el hombre debía obligar a la mujer a que escribiera unas cartas dirigidas a su familia en las que confesaba que había huído y que no la buscaran. El presunto sicario no aceptó el encargo y avisó a

la víctima de las intenciones de la acusada. El fiscal pide una pena de seis años y diez meses de prisión por un delito de proposición para cometer un asesinato.

**Sección 7ª ( Elche). Hora: 10.00**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**Martes, 26 de junio.** Juzgan a cinco personas acusadas de pedirle dinero a un hombre bajo la amenaza de hacer público un vídeo de contenido sexual. Como explica el Ministerio Público, una de las acusadas, que ejercía la prostitución, tenía como cliente a la víctima y sabía de su alto poder adquisitivo, por lo que, junto a otros dos de los acusados, grabó un encuentro sexual con el cliente, sin que éste lo supiera. Con el vídeo en su poder, los cinco acusados discutieron sobre el tipo de extorsión a la que querían someter a la víctima, por lo que cada uno le pidió diferentes cantidades de dinero tras amenazarle con difundir las imágenes en Internet. El fiscal pide penas que oscilan entre los tres y los cinco años por un delito contra la intimidad.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Miércoles, 27 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de prender fuego a un colchón del centro en el que estaba ingresado. El incendio se produjo en marzo de 2016 cuando, según explica el fiscal en su escrito, el hombre, que padece un trastorno de personalidad, provocó el incendio en su cama cuando los otros residentes y el personal se encontraban de descanso. El fuego, que fue sofocado rápidamente afectó a varias personas que inhalaron humo. El fiscal pide la absolución del acusado y solicita su internamiento en un centro adecuado a su enfermedad.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**